

Re: Respuesta a Solicitud Información 087/2020

27 AGO 2020

R/ DSEA

De : Ana Patricia Sánchez de Cruz <ana.sanchez@mag.gov.sv>

Asunto : Re: Respuesta a Solicitud Información 087/2020

Para : Jessica Mirella Gonzalez Hernandez <jessica.gonzalez@mag.gov.sv>

jue., 27 de ago. de 2020 13:59

Respuestas Oficinas

4 ficheros adjuntos

Para o CC : Mirna Elizabeth Elías Serrano <mirna.elias@mag.gov.sv>, Manuel Ernesto Sosa Urrutia <manuel.sosa@mag.gov.sv>, Lillian Alvarez <lillian.vilorio@mag.gov.sv>

Responder a : ana.sanchez <ana.sanchez@mag.gov.sv>

Gracias por el dato, confirmo de recibido,

Atte



Ana Patricia Sánchez de Cruz
 Oficial de Información-OIR MAG
 Móvil: (503) 7150-5178 \ Teléfono: (503) 2210-1779 EXT 3141
 Correo: oir@mag.gov.sv; ana.sanchez@mag.gov.sv; Twitter: @AgriculturaSV
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Final 1a. Avenida Norte, 13 Calle Oriente y Av. Manuel Gallardo. Santa Tecla, La Libertad, El Salvador



Lic. Ana Patricia Sánchez de Cruz
 Oficial de Información MAG

RECIBIDO 27 AGO 2020 13:59

De: "Jessica Mirella Gonzalez Hernandez" <jessica.gonzalez@mag.gov.sv>

Para: "Ana Patricia Sánchez de Cruz" <ana.sanchez@mag.gov.sv>, "Ana Patricia Sánchez de Cruz" <oir@mag.gov.sv>, "Mirna Elizabeth Elías Serrano" <mirna.elias@mag.gov.sv>

CC: "Manuel Ernesto Sosa Urrutia" <manuel.sosa@mag.gov.sv>, "Lillian Alvarez" <lillian.vilorio@mag.gov.sv>

Enviados: Miércoles, 26 de Agosto 2020 14:31:38

Asunto: Respuesta a Solicitud Información 087/2020

Licenciada Ana Patricia Sánchez de Cruz
 Oficial de Información
 Oficina de Información y Respuesta, MAG

Me refiero a memorando M/OIR/0132/2020, con fecha 28 de julio de los corrientes, a través de la cual se remite la Solicitud de Información MAG OIR N° 087- 2020, a esta Dirección General, referente a:

A. De las disposiciones para el cumplimiento de la sentencia de la Corte IDH en el caso El Mozote y lugares aledaños vs. El Salvador, se solicitan datos de lo ejecutado en relación a:

1. Proporcionar apoyo y asistencia técnica a la población productora de granos básicos para la generación de alimentos e ingresos. (qué tipo de apoyo y asistencia técnica);
2. Brindar asistencia técnica, capacitación y equipamiento a productores y productoras de la zona de influencia. (qué tipo de apoyo y asistencia técnica);
3. Proveer de apoyo técnico a productores y productoras de las zonas de influencia en producción de plantas, gestión y tecnología de riego. (qué tipo de apoyo y asistencia técnica).

En un cuadro que contenga las siguientes seis columnas:

- Correlativo
- Principales resultados a diciembre de 2019 (Periodo de octubre 2012 a diciembre 2019) (lo contenido en literal A);
- Fecha de cumplimiento de resultado;
- Lugar (Caserío Pinalito, Toriles, El Mozote, Ranchería, Jocate Amarillo, Cantón Cerro Pando, La Joya) otros, especificar;
- Total de personas beneficiadas desglosadas por sexo, por lugar;
- Inversión total.

B. Además, se solicitan las actas de reuniones sostenidas desde octubre 2012 hasta diciembre 2019 de la mesa de trabajo con la Asociación Promotora de Derechos Humanos de El Mozote (APDHM) y/o actores locales y nacionales realizadas para la coordinación y seguimiento de las medidas de reparación implementadas.

En virtud de lo anterior, esta Dirección General, a través de la División de Abastecimiento, División de Agronegocios y División de Asociaciones Agropecuarias emite la siguiente respuesta en base a la información existente:

A. De las disposiciones para el cumplimiento de la sentencia de la Corte IDH en el caso El Mozote y lugares aledaños vs. El Salvador, se solicitan datos de lo ejecutado en relación a:

1. Proporcionar apoyo y asistencia técnica a la población productora de granos básicos para la generación de alimentos e ingresos. (qué tipo de apoyo y asistencia técnica);

En cumplimiento a las disposiciones de la sentencia de la Corte IDH en el caso El Mozote y lugares aledaños vs. El Salvador, el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la División de Abastecimiento de la Dirección General de Economía Agropecuaria, apoya a las comunidades afectadas a través de un Programa Especial de Entrega de Insumos Agrícolas, consistentes en semilla certificada de maíz y fertilizante y semilla mejorada de frijol.

Para el logro de los objetivos de dicho programa, la División de Abastecimiento cuenta con un Plan Operativo Anual que establece la meta de entregas a cumplir cada año y del listado de beneficiarios a quienes va dirigido el apoyo gubernamental.

A finales de 2019 la nueva administración del Programa de Entrega de Paquetes Agrícolas estableció contacto con dirigentes de la Asociación de Víctimas del Mozote para verificar el estado actual del Programa, a partir de las conversaciones realizadas, se logró crear una base de datos exclusiva para el Programa Especial, que ha permitido un mejor control del trabajo realizado. Además, el equipo del MAG ha escuchado y atendido peticiones de los miembros de la Asociación que tenían para mejorar el programa de entrega y también se trabajó en la actualización del listado de beneficiarios.

Entre las peticiones atendidas, se establecieron Centros de Distribución en zonas geográficas más cercanas a los beneficiarios para facilitar su traslado.

En archivos adjuntos en formato PDF se presenta información relacionada a las entregas realizadas en 2019 y 2020, extraída de la base de datos del Programa Especial y se le agrega el monto estimado de lo entregado. Cabe señalar que en el caso de la entrega de frijol 2019, pocos beneficiarios fueron a retirar su paquete agrícola.

El detalle a continuación:

ENTREGA DE SEMILLA CERTIFICADA DE MAÍZ Y FERTILIZANTE 2019 MONTO ESTIMADO DE LOS INSUMOS ENTREGADOS: \$5,670.00
 ENTREGA DE SEMILLA MEJORADA DE FRIJOL 2019 MONTO ESTIMADO DE LOS INSUMOS ENTREGADOS: \$1,457.00
 ENTREGA DE FERTILIZANTE PARA SEGUNDA FERTILIZACIÓN EN EL PERIODO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019 MONTO ESTIMADO DE LOS INSUMOS ENTREGADOS: \$2,091.00
 ENTREGA DE SEMILLA CERTIFICADA DE MAÍZ Y FERTILIZANTE 2020 MONTO ESTIMADO DE LOS INSUMOS ENTREGADOS: \$6,795.00

Respecto a la información de las entregas de los años anteriores a 2019 requeridas en la solicitud, la administración actual no cuenta con los detalles específicos debido a que, antes de 2019, no existía una base de datos exclusiva para el Programa Especial; por tanto, dicha información es parte del Padrón General de Beneficiarios.

A. De las disposiciones para el cumplimiento de la sentencia de la Corte IDH en el caso El Mozote y lugares aledaños vs. El Salvador, se solicitan datos de lo ejecutado en relación a:

2. Brindar asistencia técnica, capacitación y equipamiento a productores y productoras de la zona de influencia. (qué tipo de apoyo y asistencia técnica); En cumplimiento a las disposiciones de la sentencia de la Corte IDH en el caso El Mozote y lugares aledaños vs. El Salvador, el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la División de Agronegocios de la Dirección General de Economía Agropecuaria, atenderá a las personas afectadas a través de un Componente relacionado a Apoyo a la comercialización. En este sentido la asistencia técnica a brindar consiste en las acciones estratégicas: Realizar eventos de comercialización de productos agropecuarios y realizar jornadas de capacitación en temas de comercialización. Estas actividades han sido reprogramadas para julio de 2020, destacando que para el desarrollo de éstas, es indispensable la compra de diversos materiales e insumos (en proceso de compra); los cuales al ser adquiridos serán puestos a disposición de los beneficiarios.
Monto estimado a invertir: US\$ 4,441.38.

Adicionalmente, la División de Asociaciones Agropecuarias de la Dirección General de Economía Agropecuaria, en el año 2016, otorgó la personalidad jurídica a la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria "LAS ABEJITAS DEL MOZOTE" de Responsabilidad Limitada. Finalmente, el numeral 3 del literal A, así como el literal B es información inexistente en esta Dirección General.

*/ Con el objetivo de prevenir probables contagios por COVID- 19, remitimos la presente respuesta por este medio, tal como lo ha sugerido la Oficina de Información y Respuesta del MAG.

Saludos cordiales,

Doctor Manuel Sosa Urrutia
Director General DGEA



Jessica Mirella González Hernández
Técnica, División de Agronegocios

Teléfono: (503) 2210- 1890
Correo: jessica.gonzalez@mag.gob.sv \ Twitter: @AgriculturaSV

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Final 1a. Avenida Norte, 13 Calle Oriente y Av. Manuel Gallardo. Santa Tecla, La Libertad, El Salvador

-
-  ENTREGAS MOZOTE 1.pdf
483 KB
 -  ENTREGAS MOZOTE 2.pdf
442 KB
 -  ENTREGAS MOZOTE 3.pdf
476 KB
 -  ENTREGAS MOZOTE 4.pdf
496 KB
-